



XX EDICIÓN

PREMIO NACIONAL DON BOSCO

A la investigación e innovación tecnológica

Patrocina



Organiza



**Colaboran: Empresas, Compañías e instituciones
públicas y privadas**

Zaragoza, 2006

Convocatoria de la XX Edición del Premio Nacional Don Bosco a la Innovación e Investigación Tecnológica**Patrocina:** Gobierno de Aragón**Organiza:** Salesianos Zaragoza**Colaboran:** Asociación Jóvenes Empresarios de Zaragoza - Autodesk (Sant Just, Barcelona) - Ayuntamiento de Zaragoza - Banco Sabadell (Sabadell, Barcelona) - Banesto - BSH Electrodomésticos - Caja de Ahorros de la Inmaculada - Caja Rural de Aragón - Cámara de Comercio e Industria de Zaragoza - Centro Cálculo Bosco - Colegio Oficial de Ingenieros Técnicos Industriales de Aragón - Confederación de Empresarios de la Pequeña y Mediana Empresa (CEPYME ARAGÓN) - Confederación Empresas de Zaragoza (CEZ) - Confederación Regional Empresarios de Aragón (CREA) - Consejería Educación del Gobierno de Aragón - Construcciones y auxiliar de Ferrocarriles (CAF) - Edebé (Barcelona) - El Periódico de Aragón - ENDESA - Electrónica Ara - Fundación Cultura Empresa - Fundación Esparza Monforte - Fundación Gil Bayona - Fundación Rafaela Louise Llaudes (Valencia) - Gasiman - GFT Iberia Solutions S.A. (Sant Cugat del Valles, Barcelona) - Heraldo de Aragón - Ibercaja - la Caixa - La Zaragozana - Marcor Ebro - Pikolín - Porcelanosa - Pricewaterhousecoopers - Rotary Club Zaragoza - Saica - Serunión - Suministros Industriales Gimeno - Voca Comunicación.

Sugerencia.- *Rogamos a los señores tutores y alumnos/as que, por favor, lean detenidamente cada uno de los apartados de estas bases. Una atenta lectura previa evitará que, desde la organización, les tengamos que aclarar ciertos puntos que son obvios.*

BASES DEL CERTAMEN**1. Quiénes pueden presentarse**

Podrán optar a la vigésima edición del *Premio Nacional Don Bosco a la Innovación e Investigación Tecnológica*, alumnos de Formación Profesional, de Ciclos Formativos de Grado Medio y Superior y de Bachillerato, menores de 25 años de edad, cumplidos éstos durante el año 2006, que cursen estudios en centros públicos o privados, de todas las comunidades autónomas de España, y además, aquellos alumnos que en el curso 2005/2006 estuvieron matriculados en los estudios indicados anteriormente.

Igualmente, también pueden presentarse al Premio alumnos procedentes de la Unión Europea, que cursen estudios equivalentes a los españoles y que cumplan con los requisitos establecidos en la XX edición de este Certamen.

2. Número de participantes por grupo

La participación podrá hacerse individualmente o en un equipo de trabajo, integrado por dos personas. Todos los proyectos contarán con un tutor o profesor que guíe y coordine la investigación; además, actuará como persona de contacto entre su centro formativo de procedencia y Salesianos Zaragoza. Igualmente, podrán presentarse alumnos sin el apoyo o la gestión propia que pueda realizar el profesor tutor. En cualquiera de las dos modalidades, es preceptivo notificarlo al centro de Salesianos de Zaragoza.

En esta XX edición del *Premio Nacional Don Bosco* la organización va a poner todo su interés en que puedan presentarse concursantes de todas las comunidades autónomas de España.

3. Áreas de los proyectos innovadores

Los proyectos que concurren a la XX Edición serán de investigación o innovación tecnológica, y se enmarcarán dentro de las ramas relacionadas con cualquiera de las Áreas del currículo de enseñanzas, según los planes de estudios vigentes de FP de grados medios y superiores, así como de Bachillerato, o estudios equivalentes en la Unión Europea.

Las empresas ubicadas en las ciudades de origen de los equipos concursantes pueden dirigir alumnos para promover un proyecto innovador, mediante fórmulas prácticas de colaboración que las empresas y los centros acuerden con los alumnos que se presenten al premio.

Esta modalidad deberá ser notificada a la secretaria del Premio.

Nada hay más atractivo y estimulante para un diseñador o inventor que su obra pueda tener posibilidades de ejecución en una empresa.

Animamos a los tutores y a los centros a esta colaboración y es interés de la organización del Premio que se promocióne esta idea, para lo cual estamos dispuestos a realizar todas aquellas acciones que los centros nos indiquen en las ciudades de origen.

4. Inscripciones

Los aspirantes a participar en el concurso deben enviar, **antes del día 31 de octubre de 2006**, su solicitud de inscripción a la Escuela Profesional Salesiana de Zaragoza (calle María Auxiliadora, n.º 57, 50009 Zaragoza).

El boletín de inscripción deberá ser presentado con los datos que figuran al final de estas bases junto con la fotocopia del DNI de cada uno de los participantes.

Enviarán una breve descripción de la idea del proyecto, adjuntando por escrito una memoria, a máquina o formato electrónico, de una extensión no superior a seis folios, en la que se debe exponer claramente en qué consiste el proyecto innovador.

Un tribunal valorará la originalidad del Anteproyecto para ser admitido en la fase final de defensa del Proyecto. Las ideas técnicas deben estar muy claras, así como aquellos planteamientos que favorezcan la interpretación del mismo.

Si el tribunal tuviera necesidad de solicitar información adicional del anteproyecto, los alumnos deberán dar respuesta en diez días como máximo, una vez se les haya solicitado dicha información.

A lo largo del mes de **noviembre de 2006**, se notificará a los participantes si han sido seleccionados, para que puedan concurrir en la fase final que se celebrará en Salesianos Zaragoza.

5. Presentación del Proyecto final

El **día 27 de febrero de 2007**, los equipos que hayan sido seleccionados deberán defender el Proyecto ante un jurado de reconocido prestigio, cuyos miembros pertenecerán a Empresas Colaboradoras, Universidad, Gobierno de Aragón y otras Instituciones.

Valoración del proyecto

El jurado valorará:

- a) Originalidad del proyecto (4 puntos)
- b) Planteamientos teóricos (2 puntos)

- c) Planteamientos prácticos (2 puntos)
- d) Planteamientos de la metodología (1 punto)
- e) Claridad de la exposición (2 puntos)
- f) Presentación de un prototipo o maqueta (3 puntos)
- g) Análisis científico (2 puntos)
- h) Trascendencia social del proyecto (2 puntos)
- i) Defensa del medio ambiente (2 puntos)

Aquellos proyectos que por su planteamiento técnico o investigador, sólo pueden desarrollarse teóricamente y no sea factible presentar una maqueta, igualmente podrán obtener la puntuación que se valore en el apartado f).

Es aconsejable y casi imprescindible que, por razones de eficacia, los alumnos dispongan de su propio ordenador portátil o de sobremesa. En éste se deberá instalar la presentación, simulación o diseño, con la herramienta informática que se considere más oportuna para la defensa del proyecto.

6. Memoria del proyecto

La memoria del proyecto no superará los 30 folios de extensión, incluidos los dibujos. Podrá presentarse por CD o DVD.

Los participantes seleccionados deberán presentar por duplicado la memoria descriptiva, escrita en español a máquina u ordenador, a una cara y doble espacio, en formato normalizado DIN A4; los planos en DIN 823 y DIN 476, pudiendo documentarla con material gráfico, audiovisual e informático.

El proyecto se podrá presentar en soporte informático, a través de un CD elaborado con sistemas multimedia o herramientas Microsoft Office.

Toda la documentación se entregará firmada y debidamente encuadernada, recogiendo en lugar visible el título del proyecto, nombre del(os) participante(s), XX edición del Premio.

Si se presentase algún grupo de la Comunidad Europea, el proyecto se podrá redactar en inglés o francés. El equipo concursante aportará la persona traductora en lengua española que deberá estar presente ante el tribunal. En todo caso, la organización pondrá un traductor, siempre que se tenga notificación previa de este hecho. Los gastos originados por esta circunstancia irán a cargo del equipo concursante.

7. Trabajos premiados

Con el objeto de que exista una mayor ecuanimidad y perfección dentro de cada una de las áreas tecnológicas, habrá tres jurados, uno para cada una de las tres áreas. Los premios son independientes como así se refleja en el punto 8. *Dotación de los premios.*

Los tres presidentes de los respectivos tribunales y el Director del premio, decidirán el premio extraordinario en el que concurra la propuesta indicada.

8. Dotación de los premios

En la XX edición, el *Premio Nacional Don Bosco* concederá diez premios:

Áreas tecnológicas de electrónica, mecánica, automoción y electricidad:

- Primer premio: 2.100 euros más diploma y galardón de la XX edición del Certamen.
- Segundo premio: 1.200 euros más diploma y galardón de la XX edición del Certamen.

- Tercer premio: 1.000 euros más diploma y galardón de la XX edición del Certamen.

Áreas tecnológicas de telecomunicaciones, multimedia e informática:

- Primer premio: 2.100 euros más diploma y galardón de la XX edición del Certamen.
- Segundo premio: 1.200 euros más diploma y galardón de la XX edición del Certamen.
- Tercer premio: 1.000 euros más diploma y galardón de la XX edición del Certamen.

Áreas tecnológicas de medio ambiente, de salud, ciencias y otras:

- Primer premio: 2.100 euros más diploma y galardón de la XX edición del Certamen.
- Segundo premio: 1.200 euros más diploma y galardón de la XX edición del Certamen.
- Tercer premio: 1.000 euros más diploma y galardón de la XX edición del Certamen.

El **premio extraordinario del jurado** estará relacionado con cualquiera de las tecnologías siempre que tenga una mayor incidencia innovadora y pueda tener una aplicación directa e inmediata en el mundo de la empresa. El premio tendrá una cuantía de 2.300 euros más diploma de la XX edición.

Circunstancias que afectan a los premios

Los alumnos sólo podrán presentar un proyecto a concurso y en cualquier caso ningún concursante podrá llevarse dos premios.

Éstos deberán elegir el área de tecnología dentro de la cual incluyen su proyecto. Una vez inscritos, no se podrá cambiar de área.

Si, por razones muy especiales, hubiera que realizar un cambio, el plazo último para su notificación es el día **15 de febrero de 2007**. Cualquier cambio a partir de esta fecha no tendrá efecto y siempre que se haya cumplido el requisito que se establece en el punto 4 de estas bases.

En cada área tecnológica hay tres premios. Si en un área no existiera la misma proporcionalidad del número de alumnos que concursan con el resto, la dirección del premio pasaría alguno de los premios a aquellas áreas cuya proporción de número de alumnos sea mayor.

La organización del premio establecerá, no obstante, las medidas necesarias para que exista una proporcionalidad equilibrada, entre el número de proyectos seleccionados y el número de premios asignados a cada área.

9. Reconocimiento tutores

Dada la gran labor pedagógica que llevan a cabo los tutores o profesores responsables de los equipos, la dirección del Certamen en su XX edición, hará entrega a todos los tutores que han dirigido los trabajos premiados, de un galardón especial de la edición y 150 euros. De este modo, se quiere estimular la labor extraordinaria que realizan los profesores o tutores de divulgar el *Premio Nacional Don Bosco*.

Esta distinción de la que son merecedores todos los tutores que presentan algún

grupo, por razones comprensibles, sólo será concedida al tutor del equipo que haya sido premiado.

10. Entrega de Premios

La entrega de premios se hará solemne el día **1 de marzo de 2007**, en el Salón de Actos de la Escuela Profesional Salesiana de Zaragoza. Presidirá el acto académico el Presidente del Gobierno de Aragón o persona en quien delegue.

El fallo del jurado se conocerá exclusivamente, en el salón de actos, cuando se realice la sesión de entrega de premios. Allí, la persona que dirija el acto recibirá, de cada presidente de las respectivas áreas tecnológicas, un sobre lacrado con el resultado de los tres premiados en orden de menor a mayor cuantía económica.

11. Apoyo de la Organización

Los gastos de viaje y estancia de los equipos seleccionados correrán a cargo de la Organización del Certamen. Igualmente, se suscribirá una póliza de asistencia médica a favor del profesor-tutor y los miembros participantes, que cubrirá desde que los participantes salgan de su Centro, hasta que finalice el Certamen y regresen a su lugar de origen.

Si hubiera algún proyecto de la Unión Europea, los concursantes se registrarán por las normas establecidas por la organización.

Los gastos de desplazamiento por la ciudad de Zaragoza y seguros irán a cargo de los concursantes o empresas nacionales de origen que los patrocinen.

Los gastos de alojamiento y otros, correrán a cargo de la Organización.

12. Presencia de los tutores

Los profesores o tutores que coordinen los proyectos, podrán asistir, en calidad de observadores, a la exposición de cualquier grupo participante en el Certamen.

No podrán realizar ningún tipo de comentario, en el aula, durante la defensa de los proyectos.

13. Confidencialidad

La Escuela Profesional Salesiana entiende que, tras la entrega de los Premios, la propiedad intelectual y patentes de los proyectos premiados pertenecen a los autores del proyecto y, en todo caso, a las empresas colaboradoras que de mutuo acuerdo, así lo manifiesten.

Creemos útil que los autores patentes el proyecto o propiedad intelectual, si así lo consideran oportuno.

La documentación que entreguen los candidatos al Premio Don Bosco tendrá carácter confidencial, si bien la Escuela Profesional Salesiana de Zaragoza podrá difundir los nombres de los participantes y el título de los proyectos ganadores.

La Escuela Profesional Salesiana podrá divulgar los proyectos en los medios que considere conveniente, pero no hará uso de ellos con fines lucrativos, ni podrá vender la patente o las ideas que de ellos se puedan deducir si no es con la previa autorización escrita y firmada por los propios autores.

Una copia del Proyecto quedará archivada en la Escuela Profesional Salesiana.

14. Exposición

El día **28 de febrero de 2007**, deberán estar expuestos todos los trabajos en una sala de exposiciones, con suficiente espacio para cada uno, al objeto de que empresarios, alumnos de centros y personal en general, puedan verlos siempre en pleno funcionamiento, tal como hayan sido presentados ante su tribunal calificador.

La razón de esta exposición no es otra que dar a conocer los proyectos e ideas que concurren en el Premio, al objeto de que empresas, instituciones y centros puedan valorarlos en su justa medida.

15. Aceptación Bases

La presentación al Premio supone el conocimiento y aceptación de estas Bases por parte de los concursantes.

El incumplimiento de cualquiera de ellas puede ser motivo de la no aceptación del proyecto.

16. Exclusiones

No podrán concursar en la XX Edición del Premio Nacional Don Bosco:

- a) Los mayores de 25 años.
- b) Los universitarios, a excepción de aquellos alumnos que en el curso 2005/2006 estuvieran matriculados en los estudios referidos en el punto uno de estas bases.
- c) Aquellos que no cumplan con los requisitos exigidos en estas bases, en especial, los referidos a la aportación de la documentación exigida, y a las fechas marcadas por las bases del Certamen.

La organización se reserva poder cambiar alguna fecha indicada en estas bases, si razones especiales así lo aconsejaren, circunstancia que se comunicará con suficiente antelación a los tutores y concursantes.

17. Boletín de inscripción

TRABAJO DE INVESTIGACIÓN

Área:.....
Denominación del trabajo.....

MIEMBROS DEL EQUIPO

Nombre:.....
Domicilio:.....
Localidad:..... C.P.:..... Tel.:.....
Provincia:..... D.N.I.:.....
Nación:
Fecha de nacimiento:
E-mail:..... Móvil:
Estudios o actividad que realiza:
CENTRO:

Nombre:.....
Domicilio:.....
Localidad:..... C.P.:..... Tel.:.....
Provincia:..... D.N.I.:.....
Nación:
Fecha de nacimiento:
E-mail:..... Móvil:
Estudios o actividad que realiza:
CENTRO:

TUTOR O PROFESOR DEL TRABAJO O PARTICIPANTE INDIVIDUAL

Nombre:.....
CENTRO / EMPRESA:.....
Dirección del Centro o Empresa:
Localidad:..... C.P.:.....
Provincia:..... D.N.I.:.....
Tel.:..... Fax:..... Móvil:.....
E-mail:.....
Empresa colaboradora

ORGANIZA

SALESIANOS NUESTRA SEÑORA DEL PILAR
C/ María Auxiliadora, 57 - 50009 ZARAGOZA
Tfno.: 976 30 68 78 - 976 30 61 54
<http://www.saleszar.org>
E-mail: premiobosco@saleszar.org
secretaria@saleszar.org